

1005- 2.32

ACTA No.003

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 21 de marzo de 2024
HORA: 8:40 a.m. a 10:20 a.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Participación presencial y virtual sincrónica

CONSEJEROS PRESENTES EN LA SESIÓN CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Dr. GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN, Alcalde Municipal de Tuluá y Presidente del Consejo Directivo de la UCEVA (participación presencial).
2.	Dr. JOSÉ DARÍO SÁENZ- Delegado de la Ministra de Educación Nacional (participación presencial).
3.	Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES (participación presencial)
4.	Ing. BEATRIZ EUGENIA LOZANO GONZÁLEZ- Representante del Sector Productivo. (participación presencial).
5.	Dra. LINA MARIA COLONIA, Representante de los Egresados (participación virtual sincrónica)
6.	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas. (participación presencial)
7.	Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes. (participación presencial)
8.	Sr. MIGUEL FERNANDO FRANCO OROZCO- Representante de los Estudiantes. (participación virtual sincrónica)
CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON A LA SESIÓN	
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
Doctor JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL	
INVITADO	
NOMBRE Y CARGO	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo - participación presencial.	

Verificación del quórum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016- Estatuto General- expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “*Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el secretario (a) del Consejo Directivo.*”

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el secretario (a) del Consejo Directivo”. En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la secretaria del Consejo es de ocho (8) miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los ocho (8) consejeros, es de cinco (5) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de cinco (5) votos a favor. Se verificó la asistencia del total de los ocho (8) consejeros con derecho a voz y voto y conforme lo establece el reglamento interno del Consejo Directivo- Acuerdo Directivo 009 de 2023- participaron en la modalidad presencial y virtual sincrónica, tal como



se relacionan en la presente acta como: “consejeros presentes en la sesión con derecho a voz y voto”.

Actuó como presidente del Consejo el doctor Gustavo Adolfo Vélez Román, Alcalde Municipal de Tuluá -período 2024-2028 y como secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea Doronsoro, Secretaria General. Verificado el quórum y siendo las 8:40 a.m., el presidente del Consejo instaló la sesión dando inicio a la misma, a la vez que dio la bienvenida a los consejeros.

Acto seguido el presidente, sometió a consideración el orden del día propuesto y remitido previamente a los consejeros, el cual quedó aprobado sin modificación alguna, así:

ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración, seguimiento y aprobación de las siguientes Actas.**
 - No.001 de febrero 8 de 2024.
 - No.002 de marzo 6 de 2024
2. **Agenda Estratégica.**
 - Presentación informe de gestión vigencia 2023.
3. **Proposiciones y varios.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación del acta.

- No.001 de febrero 8 de 2024
- No.002 de marzo 6 de 2024.

Se deja constancia que fueron remitidas previamente a los consejeros para su conocimiento.

Seguido el presidente del Consejo, sometió a consideración las actas en mención, siendo aprobadas sin modificación alguna, con el voto favorable de los consejeros presentes que participaron en dicha sesión.

2. Agenda Estratégica.

➤ Presentación Informe de Gestión vigencia 2023.

El señor rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal indicó que el informe se ha preparado teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG. Su comportamiento ha sido creciente de acuerdo con la dinámica de la Institución y están en coherencia con los planes de Desarrollo de 2023. Es un informe suscinto el que se presenta a esta instancia, pero el informe con todos los detalles se publica en la pagina web institucional. El informe está estructurado y detalla la gestión realizada sobre los siguientes aspectos:

- a) **Eje 1: Gestión del Conocimiento:** (programas académicos de calidad pertinentes e incluyentes que da cuenta de los procesos que se vienen realizando para la reacreditación en Alta Calidad de programas de licenciaturas, apreciación de condiciones iniciales, programas nuevos, formación de docentes a nivel posgradual y fortalecimiento estamento estudiantil e Internacionalización con calidad y pertinencia que da cuenta de la gestión realizada en relación con: cultura de Internacionalización a través



embajadores y enlace; Convenios de Cooperación muestra el crecimiento de las redes académicas nacionales e internacionales; Internacionalización del Currículo; Movilidad Académica nacional e internacional; e Internacionalización de la Investigación.

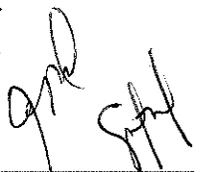
- b) **Eje 2: Investigación y Proyección Social** (El Fomento de la Cultura de Investigación se gestiona a través de las siguientes actividades: Formación en Investigación, Proyectos de Investigación, Encuentros nacionales e internacionales; Publicaciones, Investigación con Enfoque Global, Revista Magna Scientia Uceva, resaló la posición 11 en el Ranking nacional de desarrollo tecnológico e innovación: Fuente Sapiens Research 2023; y desde la Proyección Social y extensión Pertinente y Articulada se llevan a cabo actividades como: Peñas Culturales, Intervenciones a la Comunidad, LATAM, Diplomado en Liderazgo y Políticas Públicas, Feria Agroindustrial y Educación en Extensión y Proyección Social).
- c) **Eje 3: Gestión Administrativa, Mejoramiento Continuo y Buen Gobierno** (Capacidad de gestión que garantice la calidad y sostenibilidad institucional lo cual da cuenta con los resultados obtenidos en MIPG y las Políticas de Gestión, también se presentan los resultados de las gestiones realizadas en Ecosistema Digital, Infraestructura Física, y como parte de la Cultura del Buen Gobierno se ha desarrollado a través de Gestión Humana los Procesos de Méritos para Carrera Administrativa: 14 en ascenso y 33 abierto - Inicio de Convocatoria para Docentes de Planta: 15 vacantes para TC - Acciones de Ingreso, Desarrollo y Retiro del TH Ucevista, y **Desarrollo de Estrategias** para la Consolidación de las Políticas de Gestión de Servicio y Participación Ciudadana. El 93% de los grupos de interés consideran que la gestión y desempeño institucional es buena.

Se agradeció y se dio por recibido el informe de gestión de la vigencia 2023.

3. Proposiciones y varios.

- Seguido el consejero José Darío Sáenz se refirió a la reunión que se tendrá lugar el próximo 5 de abril en la ciudad de Cali, en dicha fecha se llevará a cabo dos acontecimientos, uno es la reunión con la Gobernadora, el Alcalde de Cali y la Ministra de Educación Nacional, a la cual estará invitada la institución y tiene como fin la firma del Memorándum de Entendimiento que permitirá conformar el Ecosistema de Educación Superior de la Región, que permitirá la movilidad de los estudiantes sin importar en que universidad esté matriculado. Conformado el Ecosistema la idea es lograr el equilibrio por lo alto para aprovechar las fortalezas de cada institución y avanzar conjuntamente en el ecosistema puesto al servicio del territorio y a partir de ahí, se formularán los proyectos académicos para Cali y la región. El otro evento es la reunión con la vicepresidenta de la república y algunos representantes y el alcalde con el fin de avanzar en la construcción de la universidad en el oriente de la región de Cali.

En este orden de ideas, el Presidente del consejo en su calidad de Alcalde del municipio de Tuluá, se refirió a la posibilidad que se está planteando desde el Plan de Desarrollo del Municipio, que fue radicado en el día de hoy, y de acuerdo con todos estos proyectos que se vienen liderando desde la Gobernación, es el momento propicio para ver cómo puede la UCEVA crecer al menos en espacio físico, y en el Plan de Desarrollo del Municipio se



contempló la posibilidad para que la UCEVA pueda contar con un terreno aledaño a la actual ciudadela universitaria. También refirió a los estudios y ensayos que hay sobre el crecimiento de Tuluá a futuro, y hacia allá debemos proyectar y planear al municipio, debido a la injerencia que tiene en el contexto regional, por lo que precisó que después de Cali, el municipio de Tuluá se tiene que convertir en la ciudad más importante a nivel departamental en el desarrollo de la salud, no solo para la población de Tuluá sino para el centro y norte del Valle del Cauca, cuando se piensa en ello, no sólo es por el tema de desarrollo de la ciudad, sino también por el tema de saturación en la ciudad de Cali y el costo por desplazamiento y tiempo que ello representa la atención de la salud en Cali. En conclusión, consideró que para pensar en el crecimiento poblacional de la UCEVA debe considerarse y proyectarse en el crecimiento del área física. La visión de crecimiento tanto para el municipio como para la UCEVA tiene que ir proyectada a unos 30, 40 o 50 años para las futuras generaciones.

Lo otro es que la UCEVA tiene que empezar a prepararse para contar con la oferta de carreras que permita a los jóvenes formarse en otras áreas que también se requieran de acuerdo con las necesidades que hoy exige el mundo como, por ejemplo: en el campo de la tecnología no se cuenta con diseñadores, programadores, etc., y eso lo ha vivido en la alcaldía, pues le llegan profesionales de carreras tradicionales. Además, se refirió al convenio que se suscribió con la UCEVA para recibir estudiantes de práctica.

Agregó el señor rector que también se cuenta con el convenio para ello con Infituluá y la Cámara de Comercio.

El consejero José Darío Saénz, agradeció el apoyo estratégico del presidente del Consejo Directivo en su calidad de alcalde de Tuluá.

Concluido este punto del orden del día, y no habiendo más temas propuestos, siendo las 10:20 a.m., se dio por terminada la sesión, agradeciendo la presencia y participación de todos los consejeros.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día 18 de abril de 2024, presidida por Gustavo Adolfo Vélez Román

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 21 de marzo de 2024 y quien actuó como secretaria de la misma, así:

El Presidente del Consejo,

La Secretaria del Consejo,


GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMAN.


LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: lperead